

 INFIDER Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE DEFENSA JURÍDICA	
	ACTA PARCIAL	Versión: 02 18/08/2021

ACTA No. 02

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 05-2023

✓ ACTA PARCIAL
 ACTA FINAL

En las instalaciones del Instituto de Fomento para el Desarrollo del Risaralda INFIDER, se reunieron **FABIAN NOREÑA ARBOLEDA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.017.856, Director Administrativo y Financiero del INFIDER en calidad de supervisor y **ALIRIO SANCHEZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.444.787, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato proveniente de la Aceptación de Oferta No.05 de 2023 conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS DEL INFIDER.
CONTRATISTA	ALIRIO SANCHEZ PEREZ
NIT	91444787
IMPUTACIONES	Rubro 2.1.2.02.02.008.01 Remuneración de Servicios Técnicos. CDP N°. 10 de enero 16 de 2023 CRP No. 7 de enero 19 de 2023
PLAZO INICIAL	Contado desde la suscripción del acta de inicio hasta el 19 de septiembre de 2023, o hasta agotar presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
FECHA DE INICIACION	Enero 20 de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	Septiembre 19 de 2023
PRORROGA (S)	No
SUSPENSION (S)	No
REINICIACION (S)	No
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 19 de 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 33'600.000
VALOR ADICION (S)	\$ 0
ANTICIPO	\$ 0
FORMA DE PAGO	El INFIDER pagará al contratista mediante actas parciales, de acuerdo a la factura presentada por el contratista, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del supervisor.

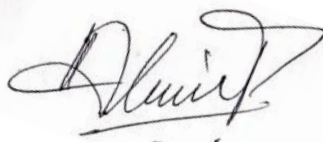
 INFIDER Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL Y DE DEFENSA JURÍDICA	
	ACTA PARCIAL	Versión: 02 18/08/2021

Contingencia y Continuidad del Negocio del INFIDER, Servir de apoyo técnico a la Supervisión en los casos que sea requerido, Realizar acompañamiento a la oficina asesora de control interno en el cargue de la información requerida en el Sistema de Información ITA, con el fin de dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, Realizar la administración, monitoreo y mantenimiento a la página web de la Entidad, con la actualización de la misma de acuerdo a los requerimientos y Realizar acompañamiento a la entidad en el cargue de la información requerida por el FURAG con el propósito de recolectar datos sobre el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional, así como el cargue requerido por las diferentes entidades.

- El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) del mes de enero, fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Planilla de pago N.º 66408728 pagada el día 21 de marzo de 2023.



FABIAN NOREÑA ARBOLEDA
 Director Administrativo y Financiero
 INFIDER
 Supervisor



ALIRIO SANCHEZ PEREZ
 SISTEMAS
 INFIDER
 Contratista